



RESOLUCIÓN N° 1684 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA N° 44/2024 "ADQUISICIÓN DE CARROS PORTA PALLETS Y APILADORA ELÉCTRICA" - ID N° 454.052, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 21 de octubre de 2024

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 17 de octubre de 2024 del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 44/2024 "ADQUISICIÓN DE CARROS PORTA PALLETS Y APILADORA ELÉCTRICA" - ID N° 454.052, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 50.947; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del SENACSA N° 1414, de fecha 11 de setiembre de 2024, se aprobó el pliego de bases y condiciones y se autorizó la realización del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 44/2024 "ADQUISICIÓN DE CARROS PORTA PALLETS Y APILADORA ELÉCTRICA" - ID N° 454.052.

Que, la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Artículo 55 "Adjudicación", dispone que: *"... Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La autoridad competente de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."*.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum DOC N° 1779 de fecha 17 de octubre de 2024, eleva el Informe de Evaluación, elaborado por el Comité de Evaluación, en el cual se recomienda adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 44/2024 "ADQUISICIÓN DE CARROS PORTA PALLETS Y APILADORA ELÉCTRICA" - ID N° 454.052, a la firma MARFIL IND. & COM. de CESAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN, por el monto total de Gs. 97.225.000 (guaraníes noventa y siete millones doscientos veinticinco mil).

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) realiza la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 44/2024 "ADQUISICIÓN DE CARROS PORTA PALLETS Y APILDORA ELÉCTRICA" - ID N° 454.052.

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA



RESOLUCIÓN N° 1684 .-

La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus reglamentaciones.

La Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)”.

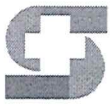
Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

- 1° Adjudicar el llamado a Licitación Menor Cuantía N° 44/2024 “ADQUISICIÓN DE CARROS PORTA PALLETS Y APILADORA ELÉCTRICA” - ID N° 454.052, a la firma **MARFIL IND & COM. de CESAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN**, con RUC N° 4192604-8, por el monto total de Gs. 97.225.000 (guaraníes noventa y siete millones doscientos veinticinco mil).
- 2° Disponer que la administración del contrato de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 44/2024 “ADQUISICIÓN DE CARROS PORTA PALLETS Y APILADORA ELÉCTRICA” - ID N° 454.052, estará a cargo de la Sra. Pamela Soledad Mareco Vargas - Jefa del Departamento de Administración de Contratos, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones y del Lic. Gerardo Moreno – Director Administrativo, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DIGEAF).
- 3° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2024.
- 4° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.


DR. JOSÉ CARLOS MARTÍN C.
Presidente



San Lorenzo, 22 de octubre de 2024.-

NOTA DOC - SENACSA 1841/2024

Señores Oferentes:

- 1- EMPORIO FERRETERIA S.R.L. emporio.ferre@gmail.com.
- 2- IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.) mlevy@imut.com.py.
- 3- MOVITEC S.R.L. licitaciones@movitec.com.py.
- 4- CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN ventas@marfil.com.py

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°44/2024, para "ADQUISICIÓN DE CARROS PORA PALLETS Y APILADORA ELECTRICA" - ID 454052, dando cumplimiento al Art. N°55 de la Ley N°7021/22 "Suministros y Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado.

Adjunto: Copia de la Resolución N°1684/2024.
Copia del Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.



LIC. DÁMARIS OCAMPO BYCOV
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA

RESULTADO DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO CON ID N° 454052



De orlandoaguero <orlandoaguero@senacsa.gov.py>
Destinatario Emporio Ferre <emporio.ferre@gmail.com>, <mlevy@imut.com.py>, <licitaciones@movitec.com.py>, Ventas <ventas@marfil.com.py>
Fecha 2024-10-22 17:18

INFORME_EVALUACION.pdf (~12 MB) NOTIFICACION_ADJUDICACION.pdf (~345 KB) RES_1684_ADJ.pdf (~1,1 MB)

San Lorenzo, 22 de octubre de 2024.-

NOTA DOC – SENACSA 1841/2024

Señores Oferentes:

- EMPORIO FERRETERIA S.R.L. ferre@gmail.com.
- IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.) mlevy@imut.com.py.
- MOVITEC S.R.L. licitaciones@movitec.com.py.
- CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN ventas@marfil.com.py

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°44/2024, para "ADQUISICIÓN DE CARROS PORA PALLETS Y APILADORA ELECTRICA" – ID 454052, dando cumplimiento al Art. N°55 de la Ley N°7021/22 "Suministros y Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado.

Adjunto: Copia de la Resolución N°1684/2024.

Copia del Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

1.

DÁMARIS OCAMPO BYCOV

Directora Operativa de Contrataciones

SENACSA